



Oficio AJSG 1551/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1510/2025, AJSG 1494/2025, AJSG 1463/2025 y AJSG 1410/2025 de fechas 26, 21, 19 y 06 de agosto del año en curso; en donde se solicitó viáticos para los licenciados **Juan de Dios Flores Hernández, David Arturo Béjar Blanco y Carolina Galicia Benítez**, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo de **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIII RIO CP 61/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia del **18 de agosto del 2025**, llevada a cabo por medio de videoconferencia se fija jornada para el **20 de agosto del 2025**; solicitándole **se deje sin efecto la petición de viáticos de los días 18 y 19 de agosto del 2025**; En audiencia del 20 de agosto del 2025, se fija nueva jornada para el **22 de agosto del 2025**; En audiencia del 22 de agosto del 2025, se fija nueva jornada para el **28 de agosto del 2025**;
- En audiencia presencial los días **28 y 29 de agosto del 2025**, se fija nueva jornada para el **09 de septiembre del 2025**; solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08 de septiembre del 2025.	09 de septiembre del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde. S.L.P. ida y vuelta.
David Arturo Béjar Blanco	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08 de septiembre del 2025.	09 de septiembre del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde. S.L.P. ida y vuelta.
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08 de septiembre del 2025.	09 de septiembre del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde. S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculiares suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**  
**ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

**RE**  
01 SEP. 2025  
**JO**



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

**LIC. FERNANDO ZARATA GUZMÁN.**

c.c.p. lic. Juan de Dios Flores Hernández, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. lic. David Arturo Béjar Blanco, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. lic. Carolina Galicia Benítez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



## Oficio AJSG 1510/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1494/2025, AJSG 1463/2025 y AJSG 1410/2025 de fechas 21, 19 y 06 de agosto del año en curso; en donde se solicitó viáticos para los licenciados **Juan de Dios Flores Hernández**, **David Arturo Béjar Blanco** y **Carolina Galicia Benítez**, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIII RIO CP 61/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia del **18 de agosto del 2025**, llevada a cabo por medio de videoconferencia se fija **jornada para el 20 de agosto del 2025**; solicitándole **se deje sin efecto la petición de viáticos de los días 18 y 19 de agosto del 2025**; En audiencia del 20 de agosto del 2025, **se fija nueva jornada para el 22 de agosto del 2025**;
- En audiencia del 22 de agosto del 2025, **se fija nueva jornada para el 22 de agosto del 2025**; solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	27 y 28 de Agosto del 2025.	28 y 29 de Agosto del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.
David Arturo Béjar Blanco	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	27 y 28 de Agosto del 2025.	28 y 29 de Agosto del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	27 y 28 de Agosto del 2025.	28 y 29 de Agosto del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculiares suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 26 DE AGOSTO DEL 2025  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN LUIS POTOSÍ

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

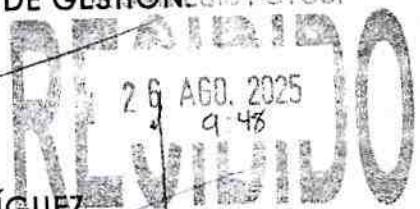
c.c.p. Lic. Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

c.c.p. Lic. David Arturo Béjar Blanco. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

c.c.p. Lic. Carolina Galicia Benítez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

26 AGO. 2025  
9:48





Oficio AJSG 1410/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen viáticos, para el desahogo del Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIII RIO CP 61/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P, que tendrá verificativo el 18 de Agosto del año en curso, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forman parte los licenciados que la conforman:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	17, 18 y 19 de Agosto del 2025.	18, 19 y 20 de Agosto del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.
David Arturo Béjar Blanco	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	17, 18 y 19 de Agosto del 2025.	18, 19 y 20 de Agosto del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	17, 18 y 19 de Agosto del 2025.	18, 19 y 20 de Agosto del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculiares suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

DE SAN LUIS POTOSÍ,  
ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 06 DE AGOSTO DEL 2025.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

c.c.p. Lic. Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. David Arturo Béjar Blanco. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Carolina Galicia Benítez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

06 AGO. 2025  
13:06:41  
REVISADO  
SECRETARÍA DE JUICIOS Y ADMINISTRACIÓN